

Radicado: 010-2021-00328-00
Proceso: VERBAL – RCE
Demandante: LIBIA STELLA AROCHA VELÁSQUEZ.
Demandado: CARLOS HUMBERTO RODRÍGUEZ GARCÍA Y OTROS

Constancia secretarial: Al Despacho del señor Juez para informarle que la sala civil – familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga mediante providencia de 5 de diciembre de 2022 confirmó el auto mediante el cual resolvió las excepciones previas del 7 de septiembre de 2022 proferido por este Despacho. Bucaramanga, Diciembre 7 de 2022 (R.A.)

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, Siete (7) de Diciembre de dos mil veintidós (2022).

1.- OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo dispuesto por la sala civil – familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga en proveído del 5 de diciembre de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Elkin Julian Leon Ayala
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cfef667899ee08c9bce6b101dcb69f81e44de618dc2ae48f91a4118cf0327779**

Documento generado en 07/12/2022 09:08:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>